

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.057/2013

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2013, se adoptaron los acuerdos nº 245/13; 246/13; 247/13; 248/13 y 249/13, de aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias.

Habiendo transcurrido el plazo establecido, no se ha presentado reclamación alguna contra los mismos, elevándose a definitivos conforme a lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, los siguientes:

Acuerdo nº 245/13

Transferencias negativas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z R50 9200 13101 0	Personal Eventual y Bolsa de Trabajo	11.000,00
Total Transferencias Negativas		11.000,00

Transferencias Positivas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z C62 3382 22699 0	Fiestas. Mayo Festivo	11.000,00
Total Transferencias Positivas		11.000,00

Acuerdo nº 246/13

Transferencias negativas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z G12 9202 22201 0	Serv. Internos. Comunicaciones Postales	18.000,00
Total Transferencias Negativas		18.000,00

Transferencias Positivas:

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z CT0 4310 48911 0	Comercio. Subv. Entidades Comerciales	18.000,00
Total Transferencias Positivas		18.000,00

Acuerdo nº 247/13

EMPLEOS:

Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe (€)
Z B77 3300 48999 0	Transferencia. Fundación Paradigma	52.000,00
Total		52.000,00

RECURSOS:

Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe (€)
Z B77 2341 48900 0	Transf. Fundación Calahorra	52.000,00
Total		52.000,00

Acuerdo nº 248/13

EMPLEOS:

Aplicación	Denominación	Importe
Z F60 1700 22706 0	"Medio Ambiente. Estudios y Trabajos Técnicos"	40.000,00 €
Total		40.000,00 €

RECURSOS:

Concepto	Importe €
Baja en la Aplicación Z B25 1520 74000 0 "Vimcorsa. Transferencia Aparcamiento"	40.000,00
Total	40.000,00

Acuerdo nº 249/13

EMPLEOS:

Aplicación	Denominación	Importe
Z B21 1510 71104 0	"Transf. Cap. GMU Urban Sur" del proyecto de gasto 2010/2/URBAN/2	557.536,11 €
Total		557.536,11 €

RECURSOS:

Concepto	Importe
Baja en la Aplicación Z B21 1510 71104 0 "Transf. Cap. GMU Urban Sur" del proyecto de gasto 2010/2/URBAN/1	557.536,11 €
Total	557.536,11 €

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y en el art. 177.6 para el acuerdo 249/13, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P. y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, 13 de agosto de 2013.- Firma electrónica del Teniente Alcalde-Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, José Mª Bellido Roche.- VºBº: Firma electrónica del Secretario General Acctal. del Pleno, Francisco Pedraza Ramírez.